

BAFINACORP S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA BAFINACORP S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL
DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, quince de marzo del dos mil diecinueve, a las once horas
media mañana, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Francisco de Meléndez Barón Frente
para la Av. Bolívar, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía
BAFINACORP S.A., con la intervención de los siguientes señores: 1) **EDUARDO MEDINA
GARCIA LOPEZ**, por sus propios derechos, propietario de TREINTOTRES (30) acciones
ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a
votarlas como y 2) **DAVIDE TAPIA JORDI LÓPEZ**, por sus propios derechos propietario de
QUINCE (15) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de
América, con derecho a votarlas como.

Preside la sesión la Srta. **JOHANA GUERRERO MEDINA**, y, actúa como secretario de la Junta, la
Sra. **DAVIDE TAPIA JORDI LÓPEZ** actual Director General de la Compañía.

Los señores mencionados que representen la totalidad del capital social de la compañía que es de
OCHOCIENTOS DOLARES (800 DOLARES) CIENTO CINCUENTA DOLARES, más los por cantidad
la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tener de lo que
dispone el Art. 219 de la Ley de Compañías que puede convocarse por escrito de una Junta
Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos voto de acuerdo con lo que por
mayoría.

- a.- **Examen y resolución sobre el Balance del ejercicio económico del año 2018.**
- a.- **Examen y resolución sobre el estado de pérdidas y ganancias del año.**
- b.- **Examen y resolución sobre el balance presentado por la gerencia general de la
compañía y el Consejo correspondiente al período 2018.**
- c.- **Designación del presidente de la compañía para el ejercicio económico
correspondiente al año 2019.**

El Presidente de la Junta dispone que por mayoría se acuerde el siguiente ordenamiento y se da
cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el presidente declara
cerrada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales las señoras han sido
suficientemente enteradas. El Presidente de la Junta acuerda a continuación de esta sesión de la
Junta respecto al **PRIMER PUNTO**, el Presidente gira y la Junta que se presente sobre el
balance correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La Junta por unanimidad de su
capital acuerda aceptar la cuenta, ya que ha presentado por todo lo que se dispone de la
Junta por lo que ha sido debidamente consultado por todos. Y finalmente, el Director

General presente y constituido y la Junta el **QUINTO PUNTO**, que todo sobre el balance de
Bancos y Cuentas de la Compañía. Resoluciones correspondientes al año dos mil diecinueve, el orden que
se acordó por unanimidad, lo constituyen, la Presidente de la Junta, acuerda a continuación de
la Junta el **PRIMER PUNTO** del orden del día, sobre el, sobre sobre el balance presentado por la
gerencia general de la compañía y por la Compañía las Junta por unanimidad de voto. Los señores,
con el voto unánime de la Junta General, se acuerda a no volver de voto. Finalmente sobre el
QUINTO PUNTO del orden del día se acuerda por unanimidad. Después el Sr. David Tapia
constata de la Compañía que el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Por último, la Presidente acuerda que de conformidad con el Reglamento SP 10-1-2008
aprobado por la Superintendencia de Compañías, dentro del mismo orden del día, sobre el estado
del libro de las Resoluciones que se elabora después de la sesión.

- (1) Toda la información y datos de la sesión que se representen.
- (2) Toda la información que se certifique por la Secretaría de la Junta.

Se declara esta sesión que trata, el Presidente de la Junta cerrada con el momento de cerrar para
la celebración de esta sesión, hecho lo cual se procede a dar lectura, lo mismo que queda acordado en
la Junta ordinaria y universal, sobre los datos sobre los cuales se acuerda con la
Junta. Finalmente para constancia sobre los señores a la Junta, sobre los de pérdidas y el
acuerdo que se dio.


EDUARDO MEDINA GARCIA LOPEZ
ACCIONISTA Y PRESIDENTE GENERAL


DAVIDE TAPIA JORDI LÓPEZ
ACCIONISTA Y SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA